



MINERIA Y POST PANDEMIA

Por: Ángel Chávez (*)

LA MINERÍA LA ACTIVIDAD ECONOMICA QUE HA MOSTRADO MAYORES SIGNOS DE RESILIENCIA Y PRACTICAMENTE HA LOGRADO RECUPERAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN PRE PANDEMIA COVID-19. ASÍ LO ASEGURÓ LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA, PETRÓLEO Y ENERGÍA (SNMPE) EN AGOSTO DE 2020.

Es evidente que la pandemia del COVID-19 ha golpeado al mundo y lo seguirá haciendo en lo que respecta a salud pública y economía, mientras los laboratorios luchan contra el tiempo, adelantando las pruebas científicas para validar sus vacunas y los gobiernos realizan esfuerzos por conseguirlas y vacunar a su población.

Algunos países empezaron antes, sea porque tienen los recursos y conocimientos para generar vacunas propias o porque actuaron con eficiencia al momento de negociar su adquisición.

Lamentablemente el Perú no está en ninguno de estos grupos, sin embargo, llegará un momento, más tarde que pronto, en el que las campañas de vacunación serán masivas y retornare-

mos con menos peligro a nuestras actividades diarias. A mayo del presente el gobierno peruano asegura contar con 60'000,000 de vacunas para este año y a julio se empezaría a vacunar a las personas dentro del rango de los 50 años. En este escenario, es la minería la actividad económica que ha mostrado mayores signos de resiliencia y prácticamente ha logrado recuperar los niveles de producción pre pandemia, esto quiere decir que los recursos económicos que genera se han recuperado, pero la situación podría estar mejor aún, con metas y políticas claras por parte de Estado y del gobierno. Recordemos que en agosto de 2020 la SNMPE aseguró que la producción minera se recuperó a niveles de pre-pandemia. La demanda internacional y el precio

de los commodities han aumentado; los países industrializados carentes o con limitadas reservas de recursos naturales requieren para su reactivación de minerales, por lo que existen muchas oportunidades para el Perú de obtener más recursos con la ampliación de las operaciones actuales y más aún, si ponemos en valor los proyectos mineros existentes. La demanda de China por el cobre aumentó el 2021 como se predijo a finales del año pasado y ello se ve reflejado en el aumento del precio del cobre.

El Perú es un país minero -pese al neogacionismo imperante en algún sector social- y ha generado más recursos de los que los gobiernos nacionales y regionales -pasados y actuales- pueden gestionar. Tenemos 46 proyectos mi-

neros en cartera para ser construidos lo que implicaría la inversión de 56,158 Millones de dólares según el MINEM.

La ineficiencia o corrupción en relación a los proyectos de inversión pública han conllevado décadas perdidas de desarrollo para la población más necesitada, lo cual se atribuye falsamente al modelo económico de promoción a la inversión privada.

Las medidas para paliar la crisis económica por el COVID-19, se están financiando con recursos propios generados por la libre empresa y los tributos recaudados. No hay falta de recursos hay falta de gestión. En el 2019 se transfirieron a los gobiernos regionales S/4,682 millones de soles por concepto de canon minero, regalías mineras y derecho de vigencia y penalidad; en el año 2020 con la pandemia se transfirieron S/4,338 millones de soles y en lo que va del 2021 se ha transferido la suma de S/1,200 millones de soles. Las experiencias estatistas han generado y generan atraso en los países que las aplicaron. Los malos gestores y la corrupción abundan en el sector público, por lo que no se entienden las propuestas para que haya más Estado.



Si lo que se necesita son más recursos, entonces se requiere más inversión privada; si lo que se quiere es más trabajo, el sector privado es el que mejor lo genera; si lo que se requiere son más servicios de saneamiento, hospitales, carreteras y colegios, entonces debemos generar mayores ingresos y para ello aprobar una Política Minera Nacional – que no tenemos-, nos permitiría

alinear esfuerzos para captar nuevas inversiones en lugar de ahuyentar a las existentes.

Tenemos recursos minerales pongámoslos en valor para generar desarrollo, esa es la receta para la recesión producida por la pandemia del COVID-19. (*) Ángel Chávez, consejero especialista en derecho minero

Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados